



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 22 de julio de 2011

Se acuerda aprobar certificaciones, facturas y modificaciones de obras incluidas en varios Planes Provinciales.

Quedar enterada del acuerdo de fecha 30 de junio de 2011, de la Comisión de Seguimiento del Convenio específico de colaboración entre la Junta de Castilla y León y esta Diputación Provincial, para dar solución a los problemas de abastecimiento existentes en los núcleos de población de la provincia de Burgos, sobre inclusión de remanentes generados en el Plan de Sequía 2010.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar la prórroga para el año 2011 del Convenio de colaboración suscrito con la Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM), para el desarrollo de programas y apoyo a los CEAS de la zona rural de la provincia de Burgos en el área de inmigración, cuyo gasto asciende a la cantidad de 39.699 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda tener por desistidos a D. José Pedro Valle Barcina y a D.^a Alazne Diego Álvarez en su petición de subvención dentro de la Convocatoria pública de ayudas por nacimiento o adopción en el ejercicio 2010 y, en consecuencia, declarar la pérdida del derecho al cobro de la subvención por falta de presentación en tiempo y forma de la documentación justificativa de sus ingresos.

Vistos la propuesta e informe presentados por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, así como los informes presentados por su Director Técnico y los partes de salida relativos a diversos trabajadores, se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios y comisiones de servicios circunstanciales correspondientes a diferentes actividades deportivas.

Vista la propuesta formulada por el Jefe de Protocolo, se acuerda designar a la localidad de Villalbilla de Burgos, como sede para la celebración del Día de la Provincia 2011.

Vistos los informes presentados por el Jefe de Protocolo, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas realizadas por personal Subalterno, durante el mes de junio de 2011.

Vistos los informes-propuestas presentados por el Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras y por los Jefes de Sección de Conservación de Carreteras (zonas sur y norte), se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo, durante el mes de junio de 2011.

Cursar diversos asuntos de protocolo.



Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – Vista la propuesta formulada por el Excmo. Sr. Presidente de esta Corporación Provincial, solicitar el alta en la Asociación «Plan Estratégico Ciudad de Burgos», como Socio Adscrito.

2. – Aprobar certificaciones de obra y minutas de honorarios presentados por la Unidad de Contratación.

3. – Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación de los servicios para la realización de un Plan Organizativo para la gestión de la alimentación de los Centros Residenciales dependientes de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, cuyo presupuesto asciende a la cantidad total de 45.000 euros.

4. – Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, prorrogar a Securitas Seguridad España, S.A., el contrato para la prestación del «Servicio de vigilancia y seguridad del Palacio Provincial, Real Monasterio de San Agustín y Naves de Valdechoque», por una anualidad, en el precio de 20.840,59 euros/mes, condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 6 de octubre de 2011.

La Secretaria General accidental,
M.^a Pilar González Juez